

manden servir a los señores y señoras y viendo que
nos debe por libre en cuenta a esto de las
obligaciones que tiene y que se le mande pagar
lo que se le resta de brevedad de esa
sanción que esta librado por que tiene ne-
cesidad y por la virtud visto manda
que los comisarios de este negocio
y agencias oficiales de este negocio
que lo entiendan los señores y viendo ta-
les como con brevedad servir a los señores
quanto a lo de sus salarios mandamos
que el libramiento que le es dado
lo cumpla y pague al don Alonso Garcia que
es el mayor dorno que al presente es lo
cumpla y pague esto de lo que por todo
como en el deson tiene y como en la bla-
za y en el dicho libramiento y en la ta-
de pago se le pague en cuenta y para
la paga acada a su merced del Rey
alcalde mayor para que lo mande pagar

don fernando de bara
miguel de conteras del arca
pedro fernandez manziron

Ante mi Alonso Garcia de alcava escribano

